DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 22 de noviembre de 2011 | NÚM. 5

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que explique los recortes aplicados a los centros de enseñanza concertada.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que explique los recortes aplicados a los centros de enseñanza concertada.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Iribas Sánchez de Boado (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Zarranz Errea y González García (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y las señoras Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai), Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa) y De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 46 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que explique los recortes aplicados a los centros de enseñanza concertada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy, con el orden del día que ustedes ya conocen, que es la comparecencia del Consejero, don José Iribas, para que explique los recortes aplicados a los centros de enseñanza concertada y sus consecuencias. En primer lugar, damos la bienvenida al señor Consejero y al Secretario General Técnico, don Nacho Iriarte, bienvenidos a la Comisión de Educación. Como saben, la petición de esta comparecencia ha sido formulada por el Partido Popular y para la presentación de la misma le damos la palabra a la señora Zarranz. Tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en primer lugar, quiero darle las gracias por venir aquí a explicarnos lo que le pedimos en la solicitud de comparecencia. Durante todo lo que llevamos de legislatura hemos hablado de la situación de la educación pública y todos los grupos parlamentarios hemos mostrado nuestra preocupación por que siga siendo una educación de calidad como lo ha sido hasta ahora. Pero nosotros siempre hemos insistido en que a la educación no hay que ponerle apellidos, que no hay que hablar de educación pública o concertada sino que hay que hablar de educación, a secas, y de educación, además, con mayúsculas. Y también hemos insistido en que no hay que recortarle nada, porque no estamos hablando de gastar, sino que estamos hablando de invertir en el futuro de nuestra sociedad. Así, pues, me resultó preocupante ver que en los Presupuestos Generales previstos para este año se habían recortado casi cuatro millones de euros en la red concertada.*

Esta cifra, en un presupuesto de ciento veintidós millones, podría llevar a alguien a pensar que quizá no sea tanto, el problema es que esos cuatro millones afectan tanto a los colegios más grandes, que, aunque con problemas, igual podrían salir adelante, como a pequeños colegios que ahora mismo ven peligrar su existencia. Nosotros creemos, y así lo hemos dicho muchas veces, que por encima de cualquier cosa debe primar la libertad de los padres de escolarizar a sus hijos en el centro que deseen y precisamente la situación de estos pequeños colegios pone en peligro esa libertad.

Asimismo, se ha generado una situación de preocupación entre los docentes al conocer que los centros podrían tener que bajar sus salarios para hacer frente a los recortes. En el año 2010, a pesar de no ser funcionarios, los profesores de la red concertada sufrieron los mismos recortes que los de la red pública, con reducciones entre un 4 y un 7 por ciento en sus retribuciones. Evidentemente, usted, señor Consejero, no puede garantizar que los centros no van a bajar el sueldo a los profesores, pero me gustaría saber si ha contemplado alguna medida para evitarlo.

Por lo demás, le anuncio que mi grupo parlamentario ha presentado enmiendas a los Presupuestos Generales para evitar este recorte de 3,6 millones y confiamos en que esas enmiendas salgan adelante, porque, como le digo, para nosotros la educación es prioritaria. Sin más, quedo a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Tiene la palabra el señor Consejero para dar las explicaciones.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señorías. En primer lugar, señora Zarranz, muchas gracias por darme la oportunidad de comparecer nuevamente en Comisión a fin de trasladar información y valoración de mi departamento y de mi Gobierno en relación con esta cuestión que nos plantea. En primer lugar, he de decirle que nosotros también creemos en la educación con mayúsculas y que, además, creemos en la educación sin adjetivos. No solo es que creamos en la libertad de elección, que, evidentemente, creemos, sino que la propia Constitución Española lo consagra como un derecho fundamental en su artículo 27 y concretamente en el primero de sus apartados. Todos tienen el derecho a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza. A su vez, en el apartado 5 del mismo artículo, se añade que los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación y la creación de centros docentes, centros que, como señala en su apartado 6, podrán ser creados por terceros.*

En efecto, el apartado sexto expresa: Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes. Ello, sin duda, trae causa del apartado 3, en el que se establece que los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres y madres para que sus hijos e hijas reciban la formación que esté de acuerdo con las propias convicciones de sus progenitores. Es, pues, el de educación un derecho fundamental para todos y así lo señala el primer apartado del artículo 27 que les he leído. Todos tienen derecho a la educación, apartado que sin solución de continuidad y al mismo nivel añade: se reconoce la libertad de enseñanza. Estos dos principios, entre otros, universalidad y libertad, han de ser, pues, la guía de cualquier Gobierno de un Estado social y democrático de derecho. Y lo son, obviamente, del Consejero que les habla y del departamento que me honro en dirigir.

Existe, por tanto, un derecho a la educación, a una educación de calidad, universal, gratuita y en libertad, que ha de favorecer, sin duda ninguna, el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, como igualmente nos subraya la Constitución Española en el artículo antes citado, apartado dos.

Hasta aquí algunas de las bases o fundamentos, en este caso constitucionales, a los que me parecía oportuno hacer mención: educación garantizada por los poderes públicos y libertad de enseñanza, cuestiones que no solo no son incompatibles sino que hemos visto a lo largo de toda la trayectoria histórica democrática de nuestra Comunidad Foral que han sabido conciliarse sin problema y, además, a través de un pacto que ha venido fraguándose legislatura tras legislatura entre el Partido Socialista de Navarra y Unión del Pueblo Navarro. Cuando uno de los dos estaba en el poder se convenían las políticas educativas, que han sido consensuadas y han fundamentado, sin ninguna duda, un gran avance en la calidad de nuestra enseñanza en todas sus redes y modelos. Hasta aquí, como les digo, los fundamentos constitucionales a los que me parecía oportuno hacer mención: la educación garantizada por los poderes públicos y la libertad de enseñanza.

Pasaré a hacer ahora unas reflexiones políticas con carácter previo a centrar el tema. En mi primera comparecencia general ante esta Comisión, cuando presenté a sus señorías cuáles iban a ser las líneas del departamento del que soy titular, subrayé a modo de decálogo algunos objetivos, parte de los cuales quiero destacar hoy. Nuestro sistema educativo está y estará asentado sobre los principios de libertad, calidad, equidad y excelencia. Nuestros alumnos y alumnas son el centro del sistema educativo. La educación en libertad supone que las instituciones deben garantizar al máximo que las familias puedan matricular a sus hijos en el centro que mejor se adecue a los valores, principio recogido, por cierto, también en el pacto de gobierno entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra. Impulsaremos la complementariedad, el respeto mutuo y la colaboración entre las redes escolares de Navarra. La atención a la diversidad y a las necesidades educativas específicas del alumnado es esencial y el Gobierno favorecerá, a través de diversas políticas, la igualdad de oportunidades de los alumnos y alumnas navarras.

Dicho todo esto, entrando en la cuestión, coincidirán conmigo en que para el titular de cualquier departamento de cualquier gobierno de cualquier comunidad la responsabilidad, el deber, la necesidad, llámenlo como quieran, de ajustar sus presupuestos no es precisamente nada apetecible. Excuso decirles que si el departamento del que uno es titular es el de Educación, por ceñirme en este caso al que me corresponde gestionar, aún lo es menos. No es plato de gusto, por poco que toque, ni tarea fácil, pero no hemos asumido esta labor para funcionar de acuerdo con lo que nos agrada o para escurrir el bulto a la hora de afrontar los retos, sino para trabajar esforzadamente y con coraje, salvaguardando los intereses generales y defendiendo el bien común conforme a la responsabilidad que nos corresponde, en este caso, la de garantizar, optimizando los recursos, la atención directa de calidad y el apoyo a las necesidades educativas especiales en la educación sin adjetivos.

En ese ámbito es en el que nos hemos movido y este es el que ha propiciado que hasta la fecha, y con respecto a los presupuestos vigentes de 2011 –los de 2012 aún están en fase de anteproyecto– la educación concertada no universitaria se haya visto afectada, insisto, la no universitaria, por un aplazamiento de trescientos mil euros, que en lugar de pagarse a finales de este ejercicio, como correspondía, se les pagará al inicio de 2012. Como en otros ajustes o aplazamientos en general que se han producido en el ámbito educativo –por cierto, insisto en que hemos sido de lejos el departamento que menos ajustes ha tenido en 2011– hemos hablado con representantes de los titulares de los centros concertados y con los diversos agentes sociales o sindicales que han querido hacerlo. He de admitir que han manifestado que tal ajuste les generaba tensiones de financiación. Ahí están las declaraciones de los titulares de los colegios e ikastolas concertadas, que han sido públicas y publicadas.

Pero no creo que se les haya escapado, más bien creo que no, lo que ha motivado esta decisión. También han sido conscientes de la situación de crisis que se atraviesa y de la convicción con la que este Gobierno pretende cumplir el objetivo del déficit, cuestión esta que no es en modo alguno baladí ni caprichosa, sino absolutamente esencial y que supone ni más ni menos que facilitar que Navarra pueda salir a la cabeza hacia un escenario económico sólido que propicie la generación de empleo y la creación de riqueza con la que fortalecer nuestro Estado de bienestar.

Ajustar o recortar, y más verse obligado siquiera mínimamente a hacerlo en Educación, no es, pues, agradable ni fácil. Pero si invertir en educación es un deber básico de toda Administración Pública, hacerlo con eficiencia, administrando adecuadamente cada euro que nos aporta cada ciudadano, es una obligación asimismo exigible, especialmente, si cabe, en una situación como la que atravesamos, y en ello estamos. Ha habido los menos posibles y coyunturales, un 1,5 por ciento en 2011, pero ha habido ajustes en educación y en ambas redes.

Quien les habla es el Consejero de Educación, de educación sin adjetivos, y así, a la vez que he subrayado mi deseo, mi aspiración, mi objetivo de que la educación pública navarra debe ser buque insignia de calidad a nivel internacional, defiendo con plena convicción la libertad de enseñanza. Ambos son pilares básicos en la defensa de esta educación sin adjetivos, de una educación que tiene en la combinación de sus dos redes una acreditada calidad. De ambas redes me ocupo y a ambas ofrezco siempre mi mayor apoyo. Y, señorías, cuando hay que actuar, en una situación coyuntural compleja, también nos toca a todos. Porque la crisis es general y a todos nos afecta, querámoslo o no, aunque en educación, el Gobierno, conmigo como el Consejero más convencido, intente que los ajustes sean los menores y la optimización de los recursos la mayor.

Para el próximo ejercicio no cabe aún hablar de recortes aplicados, esto es lo que se señala como objeto de la solicitud de comparecencia por la señora Zarranz, ni de ajustes para nadie, pues obviamente ninguno se ha producido, ninguno se ha podido aplicar, ya que ni siquiera está aprobado ni en vigor el presupuesto de 2012. Si respetamos los trámites procedimentales pendientes y a los órganos o a las instituciones competentes para llevarlos a cabo, habremos de convenir que solo se producirán aquellos que la mayoría democrática de esta Cámara finalmente apruebe previo el oportuno debate del proyecto, de las enmiendas, etcétera. Y si no se han aplicado recortes, salvo lo ya explicado de 2011 y, por lo tanto, ninguno en 2012, mal puede hablarse de consecuencias de estos últimos.

En todo caso, les anticipo que, como en la red pública, garantizaremos en la red concertada la atención directa y de calidad al alumno y los apoyos a las necesidades educativas específicas. Vuelvo a la cuestión. Sí que es cierto que en el anteproyecto, a fecha de hoy, se prevé, e, insisto, a nadie le genera alegría sufrir tales situaciones ni tener que adoptar algunas decisiones, un descenso de 3,6 millones de euros con respecto a la partida del ejercicio anual de 122.350.000 euros. Se trata de un ajuste similar al de la media del anteproyecto del Gobierno. Es verdad que a finales de 2011 hay que concertar de nuevo y en ello está nuestra voluntad. Y habrá que dialogar y alcanzar acuerdos satisfactorios para ambas partes, pues solo así será posible suscribir conciertos, solo con el concierto de voluntades será posible suscribirlos, y entonces habrán de mostrarse, si acaso, sus efectos. Pero, insisto, nos proponemos garantizar al alumnado de la red concertada, como al de la pública, la atención directa de calidad y el apoyo a todos aquellos alumnos y alumnas que tengan necesidades educativas específicas.

Quiero dejar claro que a lo largo del trámite de elaboración del anteproyecto hemos vuelto a mantener el diálogo, ese cauce en el que está empeñado el Gobierno y con él el Departamento de Educación. Si bien es cierto que cualesquiera medidas nos obligarán a todos a ser especialmente austeros y eficientes en el gasto, representantes de la patronal de la concertada nos han trasladado, que es algo que compete a ellos y solo a ellos, su voluntad de que no se vean afectados los salarios de su profesorado. Ello, al entender del departamento, al entender del Gobierno, tiene plena lógica, lo aplaudimos. Si los recortes de los salarios del pro-

fesorado funcionario dimanantes de la ley nacional y de su concreción en ley de nuestra Comunidad Foral se aplicaron también al profesorado de la red concertada, nos parece más que razonable que si este Gobierno no merma los salarios del profesorado funcionario no se vean mermados tampoco los salarios del profesorado de la red concertada y que, por tanto, se mantenga la situación actual. Esa es nuestra voluntad con respecto a la situación que, de prosperar el anteproyecto en su actual diseño, producirá un ajuste, un recorte, llámenlo como prefieran, que hoy no es una realidad, hoy no se ha producido, hoy no se ha aplicado y, por tanto, podía haberse obviado por ser solo un futurible.

Hay que reconocer, por evidente, que si hemos de cimentar adecuadamente la salida de la crisis, el Gobierno de Navarra, solidario además con la situación nacional, ha de ver afectados sus presupuestos en general aun cuando defenderemos, como ayer, como hoy y siempre, y quién más interesado que este Consejero que les habla, unos recursos suficientes que debidamente administrados garanticen en todo caso una educación de calidad, sin adjetivos, para todos, esto es, la máxima calidad posible para cualquier red y para cualquier modelo, como es nuestro deseo y nuestra obligación, como, por otra parte, hemos venido haciendo a lo largo de la historia hasta ahora y con magníficos resultados objetivos, reconocidos una y otra vez en las distintas evaluaciones externas nacionales e internacionales a las que nos sometemos y nos vamos a seguir sometiendo con un solo fin: posibilitar la mejora continua de la calidad educativa en beneficio de cada alumno y de cada alumna navarra y con especial atención a aquellos que también precisan especiales apoyos, y ello, señora Zarranz, faltaría más, tanto para el alumnado de la red pública, como en su día anuncié, como para el de la concertada, red que tiene igualmente en el Gobierno de Navarra y en concreto en este Consejero la garantía del mayor respaldo a su labor, el mismo que he ofrecido y ofrezco a todos los alumnos y alumnas sin distinción en el marco antes expresado de un servicio educativo de calidad, el que todo el alumnado merece recibir con el apoyo de los poderes públicos y con independencia de dónde haya sido escolarizado por sus padres. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Señora Zarranz, tiene usted la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Tengo la palabra no sé muy bien para qué, porque la verdad es que el señor Consejero no me ha contestado a lo que yo quería que me contestara. Solo ha dicho que el anteproyecto de presupuestos está sin aprobar. Claro, está sin aprobar, pero lo que quería que me explicara es el anteproyecto. Ha dicho que está sin aprobar, que se puede enmendar y que ya veremos cuál es el definitivo. Los grupos parlamentarios enmendaremos el presupuesto, está claro que no nos creemos su anteproyecto, pero pensaba que usted sí. Realmente no sé qué más decirle. Gracias por la lectura de la Constitución, ha sido muy aleccionador, pero ya la conocía. De lo único que ha dicho que seguro que no se va a recortar es de las necesidades especiales, y de eso yo no le había dicho nada porque me he leído el anteproyecto y en necesidades especiales no se recorta nada, lo que es de agradecer. Me gustaría que me explicara su anteproyecto, no los recortes que igual se producen o no se producen. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. ¿Portavoces que deseen intervenir? Por UPN, señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías. Doy la bienvenida, como no podía ser de otra manera, al Secretario General Técnico, don Nacho Iriarte, y al Consejero, el señor Iribas, que han tenido la diligencia de venir a esta Cámara a darnos explicaciones. Mi partido político sí ha entendido lo que ha dicho el señor Iribas, otra cosa, señora Zarranz, es que quizá no le haya gustado lo que ha dicho el señor Iribas, que también puede ser. Con el tema de la educación concertada UPN es el único partido político sentado en esta Cámara que ha defendido siempre la convivencia de las dos redes en la Comunidad Foral de Navarra con el mismo sentido. Estamos hablando de dos redes educativas, que en Navarra representan un 60-40, por lo tanto, no podemos desligarnos de una de ellas para defender única y exclusivamente la otra. Quizá una de las redes necesita mayor apoyo, pero, obviamente, UPN ha defendido y va a seguir defendiendo las dos redes. Estamos hablando, como les digo, de un 60-40 en la Comunidad Foral de Navarra cuando en otras comunidades, como puede ser la Comunidad Autónoma Vasca, y aquí hay representantes que tienen capacidad de gobierno en esa Comunidad, estamos hablando de un 50-50 por ciento, la mitad pública y la mitad concertada.*

Como bien ha dicho el Consejero, en UPN siempre hemos dicho que el alumno es y debe ser el centro del sistema educativo, y en cuanto a los recortes o los ajustes de la educación concertada, que en un principio nosotros lo hemos entendido así, obviamente, lo que tenemos muy claro es que la educación concertada, la segunda red que existe en esta Comunidad Foral, no puede quedarse al margen de los ajustes. Si hablamos de ajustes o de recortes, como ustedes quieran llamarlos, ya no en

educación sino en otros ámbitos como sanidad, obras públicas, etcétera, obviamente, una parte de ese presupuesto o de ese anteproyecto de presupuestos, que todavía no está aprobado, no se puede quedar al margen y, efectivamente, esos 3,6 millones de euros que aparecen en ese anteproyecto de presupuestos es la cantidad de dinero que en estos momentos el Gobierno de Navarra cree que puede soportar la educación concertada sin tener que sufrir ningún tipo de merma en su calidad educativa.

En su petición de comparecencia, hablaba de la consecuencia de esos recortes. Bueno, pues esperemos que no sea ninguna. Vuelvo a decir que el departamento ha hecho un esfuerzo muy grande en ajustar las partidas que han creído convenientes y que lo más importante es que la merma y la incidencia en la calidad educativa de Navarra, no solo en la pública, sino también en la concertada, sea mínima, y un ejemplo, para terminar, es que el propio Consejero y el propio Departamento de Educación y el Gobierno de Navarra, hay que decirlo así, se han prestado a que en el próximo informe PISA Navarra sea una de las comunidades evaluadas y ese puede ser un dato significativo y muy objetivo de si es verdad o no que los ajustes o recortes, como ustedes quieran llamarlo, han afectado a la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Por el Partido Socialista, señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, señor Consejero y Secretario General Técnico, a esta Comisión. Hemos estado hablando todo el rato de dos redes y yo creo que tenemos un ligero error de concepto, porque a día de hoy en esta Comunidad hay tres redes operativas. Lo digo por aclarar. Es cierto que mi grupo ha suscrito un acuerdo de gobierno con UPN en el que uno de los puntos que aparecen es el de la libertad de elección de centro, y nosotros, desde luego, no nos vamos a negar ni vamos a oponernos a esa idea, es decir, todo el mundo es libre de elegir el centro que quiera y el tipo de educación que quiere para sus hijos e hijas. Hasta ahí todo de acuerdo. El Consejero ha hecho referencia a la Constitución. Efectivamente, la Constitución establece toda una serie de derechos que son muy importantes y que se tienen que cumplir, pero a mí me gustaría recordar que en ningún artículo de la Constitución se establece la obligación de la Administración de financiar todo tipo de centros. La financiación de determinados centros que no son públicos es una facultad que tiene la Administración y, por tanto, en el ejercicio de ese derecho la Administración puede o no financiarlos. En esta Comunidad tradicionalmente se han financiado casi todos, y yo he hablado hoy de tres redes porque, efectivamente, a día de hoy existe al menos un centro privado no concertado. En cualquier caso, a mí me parece bien que hablemos de educación sin adjetivos y me parece bien que hablemos de ese derecho a la libertad de elección de centro, pero también es cierto que no existe ningún derecho a que cualquier tipo de centro tenga que ser gratuito. Por tanto, creo que hay poner algún límite o que tenemos que tener en cuenta algún límite a toda esta parafernalia. Los derechos constitucionales, evidentemente, hay que garantizarlos, pero no se garantizan solo financiándolos, se garantizan básicamente dando la posibilidad de que existan y creo que eso se hace. Recordaría aquí que la Constitución también establece que todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y en ningún momento el Estado ni ninguna comunidad autónoma se ha planteado financiar viviendas para todos aquellos que no las tienen.*

Planteada esta cuestión inicial, por aquello de centrar un poquito las cosas, comparto, sin lugar a dudas, el planteamiento que ha hecho el Consejero puesto que, efectivamente, el debate que aquí se nos plantea no es el debate de esta Comisión sino que es el debate de la Comisión de Hacienda y posteriormente del Pleno, puesto que estamos hablando de unos presupuestos que se han de aprobar, que se han de enmendar y que han de pasar por toda una serie de trámites, por tanto, es difícil en este momento saber cuál es el alcance y saber cómo van a quedar, que creo que es la idea y la manifestación que ha hecho el señor Consejero. No tengo nada más que añadir. Creo que ese debate lo tendremos que tener en otro momento y, llegado ese momento, hablaremos de si son buenos o no son buenos. Está claro que la educación necesita una inversión importante y está claro que partimos un poco cojos con el proyecto de presupuestos que tenemos encima de la mesa, pero, insisto, ese será otro debate. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por Nafarroa Bai, señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Eskerrik asko. Arratsalde on. Kasu honetan –ez dakit hau erran behar den ala ez–, NaBai ados dago PPrekin. Gure abiapuntua berbera da: hezkuntzan murrizketarik ez.*

Hori erranda, nik bai paratuko dizkiot adjektiboak hezkuntzari. Baina hemen badirudi beldurra

(1) Traducción en pág. 13.

diogula adjektiboak paratzeari. Behin eta berriro ari zarete esaten: "adjektiborik gabeko hezkuntza". Gure apustua, gure lehentasunak, gure bizkarrezurra hezkuntzan, argia da: guretzat hezkuntzako bizkarrezurra sare publikoa da. Hala defendatu dugu behin baino gehiagotan, eta horrela jarraituko dugu egiten. Hala ere, errepikatzen dut: hezkuntzan murrizketarik ez.

González andreak erraten zuen akaso sareren batek beharko lukeela bultzada edo babes gehiago. Ez dakit zergatik erran duen, baina guk argi dugu sare publikoak babes osoa eta bultzada ahalik eta handiena behar duela.

Erraten dugunean "hezkuntzan murrizketarik ez", ez itunduan ezta publikoan ere, noski, erraten dugu jakinda planifikazio on bat eta eskaintza on bat behar dugula. Eta oroitzen naiz aurreko legegintzaldian Hezkuntza Departamentuak egin zuela hezkuntza estrategia plan bat, nik dakidanez honekin bat ez datorrena, murrizketekin ez; eta ez dakigu non gelditu den, ezta orain ere beste bat eginen den, ikusteko zer behar dauden eta noiz eta nola behar dugun hezkuntza itundua. Guk uste dugu hezkuntza itundua behar dela betiere osagarri bezala eta eredu subsidiario gisa, ez beste modu batean, eta –kasu honetan, baita ere, Rascón jaunarekin ados egonda– edozein gauza ez. Eskubideak, eskubideak dira, noski; baina eskubideak bermatu behar dira, eta ezin dugu onartu edozein eskolari diru publikoa ematea. Adibidez, behin baino gehiagotan adierazi dugu gure jarrera, erranez ez dugula onartuko –gure jarrera hala da, bederen– diru publikoarekin hornitzea sexu segregazioa egiten duten eskolak.

Hori guztia errana, eta argitua zer uste dugun guk murrizketen inguruan, kezkatzen gaitu zer gertatuko den murrizketa horiekin. Kontseilari jaunak adierazten digu momentuz ez dagoela murrizketarik. Badakigu aurreproiektu bat dela eta onartuko dela edo ez, baina sinetsi nahi dugu, ez dakit hala den ala ez, baina sinetsi nahi dugu kontseilari honek horrelako proiektu bat egin duenean badakiela zer gertatuko den proiektu horrekin. Hau da, murrizketa batzuk planteatzen baldin baditu, jakinen du zertan nabarituko diren murrizketa horiek. Bestela, ez dugu ulertzen nola planteatzen ahal duen horrelako gauza bat. Baina egia da, zoritxarrez, ohituak garela murrizketak edonon ikusten, bere eragina zein izanen den jakin gabe.

UPNko eledunak orain adierazi du ez dutela eraginik izanen. Ezin dut sinetsi. Orduan, zer gertatu da orain arte diru horrekin? Zakarrontzira bota dugu, edo zer egin dugu? Ez bada nabaritu behar… zertan ari gara? Gero berriz ere ateratzen da betiko leloa: eraginkortasuna goiti beheiti, eta baliabideen optimizazioa. Horretaz luze hitz egiten ahal genuke. Hauek ez dira murrizketak. Ados, hauek ez dira murrizketak: murrizketen murrizketak dira.

Aurrekontuen proiektua dugu mahai gainean. Benetan fidagarria da? Orain sinetsi behar dugu hau gauzatuko dela benetan, edo ez? Zertarako galdetu behar dugu zer eginen den edo ez? Orain arte ohituak gaude ikusten gero edozein momentutan edozein aitzakiarekin erraten dela murrizketak egin behar direla edo doitu egin behar direla ditugun aurrekontuak. Aurrekontu hauek bermatuko dituzu? Nola? Hori jakin nahi dugu. Edo gertatuko da orain arte bezala? Eta berdin zait: ez badiezu "murrizketa" deitu nahi, ez deitu. Deitu nahi duzun bezala, baina argi dago badaramatzagula urteak eta urteak, ez urtebete edo bi, ikusten aurkezten den aurrekontua ez dela gero gauzatzen dena. Eta ezin dugu hori ulertu. Ez gaude ados planteatzen duzuenarekin, baina askoz ere gutxiago, ikusita zer gardentasun gutxirekin funtzionatzen duzuen. Planteatzen dituzue beti bat-bateko neurriak, ustekabez, sobera daturik eman gabe; galdetuz gero ere, ez dugu ikusten zein den horren atzetik dagoena; ezkutatzen zaigu nola funtzionatu behar den. Aurten bertan murrizketa batzuk planteatu dira, baina, hala ere, badira beste milioi batzuk kendu behar direnak; eta orain arte ez dugu lortu jakitea nondik moztu behar diren. Ekarri zenituen murrizketa batzuk, lerro batzuk, erranez hemendik eta hemendik moztuko zela, eta gero ikusi dugu beste diru-sail batzuetan egin dituzuela murrizketak, inorekin kontatu gabe; bakarrik telefonoa hartu eta erran: "aurten ez duzue diru hori ikusiko".

Ikusten dugu izugarrizko konfiantza falta dagoela. Eta hori da sortzen ari zareten sentsazioa: konfiantza falta. Ez deitu "murrizketak", deitu nahi duzuen bezala; nahi baduzue, "ikara" deitzen ahal diogu, edo "truco-trato"; berdin zait nola deitu nahi duzuen, baina ikusi nola dagoen jendea kalean, ikusi nola dauden familiak ikastetxeetan, eta galdetu ea konfiantza duten momentu honetan departamentuan. Ez dute konfiantzarik, ez departamentuan ezta Gobernuan ere. Eta, guretzat, konfiantza oso inportantea da.

Ez diguzu argitu ea unitate itunduak gutxituko dituzuen, ea Batxilergoko ikasketak ituntzeari utziko diozuen, eta irakasleen soldatak. Hori bederen aipatu duzue ezetz. Orduan, planteatzen dut: nola izanen da murrizketa, enpresekin? Orain arte UPNk erran du enpresak babestuko dituela, enplegua sortzeko asmoz, hori dela bere ekarpena Ongizate Estatuari. Eta ikusten duguna da enpresak babestu ez, enplegua sortu ez, babes sozialak txikitu, gerrikoa estutu… Baina nork estutu behar du gerrikoa? Zer optimizatu behar dugu? Zer baliabide? Zer da zuentzat austeritatea? Austeritatea da, akaso, goi karguen soldataren portzentajea handitzea aurrekontuetan? Hori gertatzen da aurtengo

aurrekontuetan. Edo akaso da CNAIn beste lanpostu bat sortzea? Edo akaso gaztelaniazko sekzioan izatea buruzagi bat, ez dakigu oso ongi zertarako eta zer kudeatzeko? Hori da zuen austeritatea? Hori da zuek gerrikoa estutzea?

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Pérez, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Jendea nahiko nekatuta dago; gu, bederen, nekatuta eta nazkatuta gaude aditzeaz denok estutu behar dugula gerrikoa eta ikusteaz nola zuek ez duzuen halakorik egiten. Eta hemen orain exijitu nahi dizuegu: halakorik eskatu baino lehen, zuek hasi etsenplua ematen, eta zuek hasi zuen gerrikoa estutzen, ez gurea. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. Por Bildu, señora Sarasola, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (2): *Arratsalde on. Mila esker, presidente jauna. Mila esker, kontseilari jauna, bertaratu eta azalpenak emateagatik.*

Aipatu den bezala, kontseilari jauna hasi da espainiar Konstituzioaren lezio batzuk ematen, eta askatasunaz hitz egin digu luze. Kontseilari honi asko gustatzen zaio "askatasun" hitza erabiltzea; baita geuri ere, baina askatasunaz hasi da, eta nik gauza bat gogorarazi nahi diot kontseilari honi: hezkuntza eredua aukeratzeko askatasunik ez dagoela Nafarroan. Hau da, ez zaigu inori eskapatzen Euskararen Legeak eremu ez-euskalduneko gurasoei ez diela uzten nahi duten zentroa askatasunez hautatzen. Askatasun hori existitzen da komeni denerako, komeni den alderako, komeni den eskola klaserako, baina ez eskola tipo guztietarako. Hain zuzen ere, eremu ez-euskaldunean dauden gurasoek, euskarazko eredu batean matrikulatu nahi baldin badituzte beren seme-alabak, ez dute bermatuta askatasun hori. Autobus-askatasuna dute bermatuta, poltsikotik pagatzen dutena, eta bermatuta dute kilometro asko egitea. Hori da eskaintzen zaien askatasuna. Inolaz ere, askatasun hori ez da erabatekoa; Nafarroako familia guztiek ezin dute askatasunez erabaki non ikasiko duten haien seme-alabek, ezin dute eskola askatasunez erabaki. Eta hori Euskararen Legeak bermatzen du, eta onartu beharko duzue noizbait ere, askatasun hori urratzen ari dela Nafarroako Gobernua.

Behin hori esanda, aipatu nahiko nuke geuk ere hemen, talderen batek esan duen bezala, murrizketarik ez egitea nahiko genukeela hezkuntzan; hezkuntzan egiten diren murrizketak ez ditugula ulertzen; hezkuntzan murrizketak egiten dituen gobernu bat ez dela bere lanak ongi egiten ari; hezkuntzan, osasunean eta politika sozialetan murrizten duen gobernuak ez duela Ongizate Estatua mantendu nahi. Eta hori behin eta berriro esan dugu, dirua egon badagoelako. Eta geu ere ez gara nekatuko hori esaten: dirua egon badago. Baina zertarako dago? Obra handietarako, soldata igoera batzuetarako; eta, azkenean, denontzako diren egituretarako, horretarako ez dago dirurik, eta hezkuntza da horietako bat.

Nik, denetara ere, badut galdera bat kontseilariarentzat, kezkatuta gelditu bainaiz. Hain zuzen ere, ikusten baldin baditugu hezkuntzan eman diren aurrekontuak: esate baterako, 2011n Parlamentu honek onartu zuen aurrekontutik 2012an aurkeztu duzuen horretara, hezkuntzan ehuneko 7ko jaitsiera bat da. Hori da behintzat Excelek niri esaten didana. Bien arteko proportzioa egin eta ehuneko 7ko jaitsiera ematen du.

Excelekin operazio berbera egin eta ikusten dugu hezkuntza kontzertatuan jaitsiera hori ez dela ehuneko 7koa, ehuneko 3koa baizik. Proportzioetara jota, ikusten duguna da berriz ere konparazio nahiko desatsegin bat; hau da, ez dakigu zer motiborengatik –eta kontseilari jaunak esplikatzea nahiko genuke– murrizten den gehiago leku batzuetan beste leku batzuetan baino. Gehiago esango dizut, kontseilari jauna: Hezkuntza Departamentu honetatik ateratzen baldin baditugu eskola kontzertatuari eman zaizkion milioiak, Hezkuntza Departamentuaren aurrekontua ehuneko 8a jaisten da.

Beraz, kontseilari jauna, oso garbia da galdetu nahi dizudana: zer kriterio erabili duzue hezkuntzan oro har ehuneko 7a murrizteko eta hezkuntza kontzertatuan ehuneko 3a? Hori jakin nahiko genuke. Izanen duzue kriterioren bat. Akaso kriterio horren klabea González andreak eman digu. Zeren González andreak esan baitigu aurreproiektu honetan murriztu dituzuen 3,6 milioi horiek zirela jasaten ahal zirenak; hau da, haiekin hitz egin, hezkuntza kontzertatuaren patronalarekin hitz egin, eta jasaten ahal zuten kopurua dela esan digu González andreak. Eta guk jakin nahi genukeena hori da: soberan zegoen dirua da? Horrelaxe esan du González andreak: jasaten ahal zen dirua.

Hein berean, galdera bera egin nahi diogu Gobernuari: neurri horretan egin al dira murrizketak? Hau da, soberan zeuden diruak kentzea izan dira murrizketak? Ez dago ondoriorik? Beraz, zertan ari ginen gastatzen dirua orain arte?

Geuk ere aipatu nahi duguna da hezkuntza publikoaren aldeko aldarria egin nahi dugula; geure ustez, hezkuntzari jartzen dizkiozuen adjektibo horiek ez dira zuzenak, geure ustez kalitatezko hezkuntza publikoa delako; adjektiborik gorena, zaindu beharrekoa eta bermatu beharrekoa, Nafarroako luze-zabalera ailegatzen delako, hezkuntza

(2) Traducción en pág. 15.

kontzertatua ailegatzen ez den bezala. Eta jakin badakigu hezkuntza publikoak jasango dituen murrizketak ikaragarriak izanen direla, jada gertatzen ari direlako. Eta azken hilabetetan hemendik pasa den jende pila horrek halaxe esplikatu digu.

Beraz, proportzioak ikusita, jakin nahiko genuke ea kontseilari jaunak benetan defendatu nahi ote duen hezkuntza publikoa, edo lehenesten duen hezkuntza kontzertatua. Bi modeloei buruzko berdintasunaz hitz egin digu, baina kopuruek ez dute hori esaten, inolaz ere: lehenesten da hezkuntza kontzertatua.

Beste adierazle bat esateko hezkuntza kontzertatua lehenesten ari zaretela da, hain zuzen ere, Hezkuntza Departamentuaren diru gastuan gero eta proportzio handiagoa duela hezkuntza kontzertatuak. Eta orduan, ez dakit: akaso, Pérez andreak komentatu duen bezala, hezkuntza estrategia plana egin duzue, plan horretan hezkuntza kontzertatuaren aldeko erabakiak hartu dituzue eta ez dizkiguzue komunikatu. Eta hala balitz, jakin nahiko genuke zer erabakitara ailegatu zareten eta zergatik garatzen ari zareten politikak modu horretan. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Por Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Arratsalde on. Buenas tardes, señores y señoras. Muchísimas gracias, señor Iribas y señor Iriarte, por estar aquí con nosotros esta tarde. Voy a comenzar por hacer unas consideraciones respecto al alegato de la defensa de la enseñanza privada que ha hecho el señor Iribas y después me referiré a la petición de la señora Zarranz. Desde nuestro punto de vista, el sistema de enseñanza pública no es equiparable con la red concertada de centros, principalmente porque en un caso la titularidad es pública y en otro la titularidad es privada. Luego no es comparable, nosotros no estamos de acuerdo en que se hable del sistema de enseñanza sin hacer distinciones.*

Se refería usted a la liberad de enseñanza y esa libertad de enseñanza no supone la gratuidad de cualquier opción o la gratuidad de la enseñanza en cualquier centro. Como bien recordaba el señor Rascón, la Constitución en ningún momento dice que cualquier opción deba ser gratuita. De hecho, esta Comunidad subvenciona el Bachillerato, subvenciona las enseñanzas no obligatorias, la Formación Profesional y no estamos obligados a ello de ninguna de las maneras.

Por otro lado, es el sistema público el que garantiza el derecho de educación a todos y a todas en cualquier lugar de Navarra, sea en Pamplona, en la comarca de Pamplona, en Tudela, en Zugarramurdi, en Ibiricu o en cualquier pueblo de Navarra. Por lo tanto, la comparación en este sentido tampoco se puede hacer. El compromiso de llegar a todos los lugares de Navarra lo tiene el sistema público de enseñanza, lo tiene usted, señor Iribas, no lo tiene la enseñanza concertada. De hecho, se ubica en los lugares en los que la población es mucho mayor.

Por otro lado, el derecho a la educación lo ha de garantizar el sistema público con una oferta de calidad. Son los poderes públicos los que deciden la organización y la estructura del sistema educativo público y deberían dar respuesta a las necesidades de toda la población en edad escolar. Por lo tanto, como decía, la educación es responsabilidad de los poderes públicos, que deben garantizar una educación de calidad para todos y para todas a través de los centros de su titularidad. Los centros privados son eso, entidades privadas, y en todo caso serían subsidiarios de la red pública, porque, de otra manera, esto sería un auténtico caos. O sea, que equiparar la enseñanza pública, que es de titularidad pública, con cualquier entidad privada que decida colocar un centro privado en cualquier lugar a nosotros nos parece que no es de recibo.

Y luego cuando se habla de libertad de centro, en fin, es que no existe libertad de centro para todo el mundo. Cualquier alumno de Navarra no puede acudir, por ejemplo, a Miravalles o no puede acudir, por ejemplo, a la Escuela de San Francisco, los que viven en Tudela no lo pueden hacer y los que viven en Tafalla tampoco, y por eso hay una zonificación de centros escolares. En este sentido, quería hacer un par de consideraciones, porque una vez que se conciertan los centros debería cumplirse la Ley Orgánica de Educación. Creo que la señora Pérez ha hecho referencia a la segregación que hacen algunos centros por razón de sexo cuando la Ley Orgánica de Educación lo prohíbe. Y, además, debería garantizarse el acceso en condiciones de igualdad en ambas redes, pública y privada, al ser subvencionadas con recursos públicos, cosa que no se produce por una normativa de escolarización que, desde luego, no garantiza el acceso en condiciones de igualdad. En todo caso, nuestra posición creo que es conocida por todos y por todas. Entendemos que la hegemonía de la enseñanza la tiene que tener la red pública y la concertada debe ser subsidiaria en todo caso.

Respecto a lo que comentaba la señora Zarranz, desde luego, nuestra postura ha sido siempre clara, ningún recorte en educación, pero creo que no es comparable la red pública con la red privada. Comentaba creo que era la señora Sarasola que la educación pública ha sufrido un 7 por ciento de reducción mientras la privada solo sufre un 3 por ciento. Y, sobre todo, en la pública ha habido una rebaja muy importante en infraes-

tructuras, dotaciones y funcionamiento de los centros, que hace que tengamos unos centros públicos en unas condiciones muy precarias y ya es hora de hincarle el diente a eso, porque no hay ningún centro privado concertado que tenga las condiciones que tienen algunos centros públicos. Y decía que no es comparable por lo mismo que he dicho antes, unos son de titularidad pública y otros son de titularidad privada, las condiciones de acceso son totalmente distintas, unos hacen un sistema de oposición y otros hacen una contratación directa. Y la movilidad tampoco es la misma, el profesorado de la enseñanza pública se mueve por toda Navarra hasta que tiene una plaza fija y el profesorado de la enseñanza concertada no. Por lo tanto, no es comparable.

Respecto al salario del profesorado de la enseñanza concertada, estaría encantadísima de que se aumentara y de que cobraran mucho más que yo, siempre y cuando fueran los titulares de los centros los que se hicieran cargo de esos pagos. De hecho, me consta que hay centros concertados en Navarra en los que los profesores, además de cobrar por pago delegado, reciben un dinerito más, una aportación más del propio centro concertado, de la congregación o de algunos centros que están asociados. Por lo tanto, no se puede comparar. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Señor Consejero, para responder a las cuestiones planteadas por los portavoces, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, voy a empezar por el orden de las intervenciones. En primer lugar, a la señora Zarranz le diré, por una parte, que he dicho claramente que el anteproyecto está sin aprobar. Usted lo sabe y, por lo tanto, lo que usted preguntaba y el objeto de la comparecencia es que no hay recortes aplicados. Ha tenido usted un problema en la redacción pero no me eche la culpa a mí, las cosas son como son y no como a uno le gustaría que fueran. Sin embargo, evidentemente, desde la mejor fe y porque entiendo claramente cuál era su intención, he hecho el traslado de lo que había en el anteproyecto de presupuesto de 2011. Yo no sé si le he trasladado en qué vamos a recortar, le he trasladado que vamos a negociar unos conciertos que están pendientes y que para nosotros es nuclear, es esencial y que no vamos a transigir porque se produzcan recortes ni en la calidad de la atención directa ni en la atención a las necesidades específicas.*

Me dice más o menos que por qué he traído a colación la Constitución Española. Pues mire, la he traído porque mi posición política no se fundamenta exclusivamente en una cuestión de mera voluntad política, se fundamenta ni más ni menos que en nuestra Carta Magna, que establece que se establecerá un régimen de ayudas. Y estoy pensando en si no debería haber traído también a colación el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Protocolo Adicional al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas o la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Lo digo a título meramente indicativo porque después de haber escuchado alguna de las intervenciones me parece que ese ejercicio pedagógico... En todo caso estará bien recogido en el acta y nunca vendrá mal que todos demos un repaso a los pactos internacionales que rigen como ley en nuestro país. De todas formas, creo que ha servido para lo que su señoría quería y espero que por lo menos haya quedado claro que tenemos plena voluntad de abordar los conciertos pendientes, que tenemos muy claro no tocar lo que es nuclear, que tenemos muy claro y agradecemos que no se vayan a ver afectados los sueldos del profesorado en ninguna de las redes. En principio venía hoy aquí a hablar de una de las redes, que es por la que usted me ha preguntado, y, desgraciadamente, yo creo que por quien quiere jugar a ejercicios maniqueos, porque ha habido algunos manifiestos, se ha producido otra situación que yo creo, sinceramente, que ni es buena ni es la que preocupa a la inmensa mayoría de los navarros. Esto está funcionando muy bien, se cumplen los objetivos muy bien, vamos a cumplirlos aún mejor, tenemos una educación de calidad, no nos vamos a dormir por el hecho de que así nos la evalúen. Además, yo creo que la red pública, la red concertada y la privada, y ahí sí que le agradezco al señor Rascón la matización, porque, efectivamente, hay un centro privado que está dando en principio Infantil y no sé si Primaria en estos momentos... Desde luego, más claro yo creo que no he podido ser.

Al señor Rascón simplemente le diré un par de apuntes. Yo creo que no es una facultad de esta Administración financiar o no. Debemos financiar si el centro reúne los requisitos legales para acceder al concierto, no a cualquier centro pero sí a cualquier centro que reúna los requisitos que en cada momento establezca la normativa, que, evidentemente, podrán variar pero no impedir el acceso al concierto. Y luego está lo que ya le he dicho del régimen de ayudas que se ha de establecer, que ha de hacer posible una cuestión, que es que no haya barreras económicas que impidan que las clases menos favorecidas puedan acceder, si quieren, con libertad a un colegio concertado. Evidentemente, si estos no se financian por la Administración, todos sabemos que deberán subsistir a costa de financiarse a lo mejor por quien no puede

pagarlos habiendo pagado sus impuestos y queriendo hacerlo.

A la señora Pérez Irazabal le diría que a lo de no a los recortes en educación seguro que nos sumábamos todos. La verdad es que esta frase iba a ir para su no sé si ahora son socios o medio socios o qué es lo que son, pero no me ha dado tiempo prácticamente a comer, he comido en diez minutos y me ha dado tiempo a echar un vistazo al periódico y he visto un artículo firmado por un tal Juan María Sánchez Prieto que decía: Tiempos de madurez: Las graves circunstancias presentes que han disparado la alarma social no toleran ya el infantilismo político ni la falta de responsabilidad por parte de nadie. Nos menciona a todos, el que sea cofrade que tome vela.

Señora Pérez Irazabal, no a los recortes en educación, y no a los recortes en nada. Pero ¿a quién le gusta recortar? ¿Usted se cree que hay algún Consejero que esté feliz teniendo que ajustar sus presupuestos? Yo no lo conozco, y conozco a todos y me reúno con ellos bastantes más veces que usted, y los veo sufrir a la hora de tener que ajustar los presupuestos. Yo creo que a lo mejor disfruta usted más cuando tenemos que ajustar los presupuestos que lo que disfrutamos nosotros. Así de claro, porque una cosa es predicar y otra dar trigo. Mire, usted me habla de que Na-Bai –los navarros ha dicho– no tiene confianza ni en el Departamento de Educación ni en el Gobierno. Pues mire, con la misma frivolidad le podría decir si se fían ustedes de ustedes, si se fían ustedes de sus propios socios.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, por favor, guardemos respeto. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Yo creo que en la dialéctica política la libertad de expresión es un derecho que debe ser ejercido lo mismo a la ida que a la vuelta. Por lo tanto, estoy dando mi posición. A lo mejor no les gusta, y a lo mejor a mí tampoco me gusta la suya, pero he estado en silencio y escuchando.*

Apoyo la concertación en los distintos modelos, ustedes parece que solo en según cuáles. También apoyo la educación diferenciada, ¿qué quiere que le diga? Esa es la riqueza de la diversidad política en la que vivimos.

Más cuestiones. Mire, los presupuestos, mejor dicho, el anteproyecto de presupuestos no lo garantiza este Consejero, lo garantiza el Gobierno en su conjunto.

En cuanto a las redes, yo he venido aquí a hablar solo de la que me preguntaban, pero como ustedes lo han sacado a colación, las redes son complementarias y lo que puedo decir es que en este caso concreto, que era el que me traída a la comparecencia, si los ingresos que se obtienen no permiten mayor gasto, ¿qué podemos hacer en general?, ¿gastar lo que no tenemos?

¿Cómo va a hacer el Gobierno, señoría, como usted pretende, que no se conozcan los ajustes cuando tanto los Presupuestos Generales de Navarra como las cuentas en las que se refleja su ejecución son públicos? Entiendo, señoría, que se nos pueda acusar hasta de la muerte de Manolete, pero, vamos, con el mismo fundamento con el que se nos aducía lo anterior.

Por otra parte, un simple recordatorio. La Sección de Castellano no conlleva la creación de ningún alto cargo. La Sección de Castellano, como su propio nombre indica, tiene... ¿Perdón?

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Pérez, guarde silencio.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Es que mi jefe de sección no es ningún alto cargo. La jefatura de sección...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Pérez, por favor, guarde silencio. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Aunque doy por hecho que usted no se refería, sí que le digo que los jefes de sección no son altos cargos y que, efectivamente, en un planteamiento que ha tenido muy claro este departamento y con él el Gobierno, que al final aprueba las estructuras de los distintos departamentos, hemos sido austeros, hemos reestructurado el departamento con un ahorro superior al que se habían comprometido en su pacto nuestras formaciones políticas, Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra, y, mire, también creemos que el español o el castellano es una lengua propia de Navarra, porque algunas veces se nos olvida que lo es, y también creemos que es importante darle solidez y perfeccionar la expresión oral y escrita de todos los que tienen la fortuna de hablarla, que son todos los navarros, porque, a fin de cuentas, es una lengua que luego te abre a cuatrocientos cincuenta millones de hispanohablantes. Evidentemente, también el euskera es una lengua propia, un patrimonio cultural de Navarra, y también hay que cuidarlo, tenemos una sección, por cierto, desde hace mucho tiempo, como tenemos otra para el inglés y otras lenguas extranjeras, y hemos creído importante, y, por cierto, ya le digo que no ha generado la creación de ningún alto cargo, crear la Sección de Castellano. No voy a entrar en un enfrentamiento de lenguas porque yo quiero a las dos.*

Señora Sarasola, que Bildu me hable de libertad, hombre, no sé si decirle que se me abren las carnes, pero yo creo que para dar lecciones de libertad aún tienen que transcurrir muchas cosas

antes de que alguien pretenda a grupos de impecable trayectoria democrática hablarnos de libertad.

No me ha quedado claro si está por la concertada o no, porque al principio ha hecho una especie de alegato de la libertad de elección de los padres, pero luego ha hablado de cosas bastante contradictorias. La libertad de elección, es verdad, no es total para nadie ya que no existe ni la obligación ni la posibilidad ni la suficiencia financiera de ofertar todos los modelos, todos los tipos de educación en todas las redes en todos los municipios, pero sí que ofertamos todos y permitimos acceder a cualquier de ellos a todos los ciudadanos.

Desde luego, subrayo una vez más que nuestras prioridades han sido la atención directa al alumnado con calidad, el apoyo y la atención a las necesidades educativas especiales, y, evidentemente, hay un factor que tendrán que reconocer, y es que las nóminas, los gastos de personal, son un elemento de difícil flexibilidad sobre todo cuando se quiere garantizar que sueldos que no son desbordantes mantengan el poder adquisitivo, por lo tanto, eso es lo que ocurre. Luego veremos qué ocurre cuando se negocien los conciertos, porque, evidentemente, este curso escolar está iniciado pero falta por iniciarse el que viene. Desde luego, no hay ni la más mínima primacía, porque, vamos, sería un poco cómico que alguien planteara que hay una primacía de la red concertada sobre la red pública, por lo menos en opinión de quien les habla.

Tenemos muy claro cuáles son nuestras labores, cuáles son nuestras tareas. Hay que optimizar, hay que dar eficiencia, hay que posibilitar nuevos conciertos. Y, evidentemente, mire, yo reivindico al máximo la educación pública, la gestiono, me preocupa y me ocupa en mi contacto de cada día y en cada hora de las que dedico a mi gestión, pero también me preocupa y me ocupa la libertad de enseñanza, que es un valor que nadie ha puesto en discusión a lo largo de toda la trayectoria histórica democrática de Navarra o por lo menos nadie ha puesto en quiebra. Por lo demás, evidentemente, no voy a entrar en una dicotomía a la que no le veo sentido.

Permítanme que dé las gracias a mi grupo porque, si no, me ocurre lo que siempre me ocurre. Les doy las gracias a la señora González y a todo mi grupo por su respaldo, por su discurso y por sus palabras.

Para finalizar, con respecto a lo que ha señalado la señora De Simón, yo señalaría varias cuestiones. En primer lugar, si usted dice que yo he hecho un alegato de la libertad, pues, mire, lo he hecho. Si eso es un alegato de la libertad pues usted verá, yo lo que he hecho es decir lo que creía que debía decir, me he expresado con libertad, con respeto, y, eso sí, con el mismo derecho a opinar sobre las posiciones de sus señorías que ustedes sobre las mías. Yo creo que no hay que crear conflicto donde no lo hay. Como le digo, hay un amplio consenso social, también una amplia trayectoria, estamos consiguiendo calidad educativa para todos y para todas, y, desde luego, le subrayo que se cumple la ley, que se cumpla la LOE. Y le digo que, evidentemente, tenemos clara una cuestión, y la he subrayado desde mi primera comparecencia: con respecto a la normativa de escolarización es importante, es básico que todos los ámbitos afectados logremos el máximo consenso para corregir un factor que en años precedentes ha tenido una especial intensidad por los flujos migratorios pero que hoy sigue vigente, gracias al trabajo, el esfuerzo, la complicidad y la aportación de todos los que podemos ayudar a que esto se resuelva, entre los cuales, evidentemente, está la red concertada.

Con respecto al servicio educativo, mire, el servicio educativo es siempre un servicio público, como el servicio de limpieza o como el servicio sanitario. Si lo presta la Administración, lo preste a través de quien lo preste, se convierte en un servicio público. Por eso ustedes en determinados Ayuntamientos prestan determinados servicios, en escuelas infantiles, por ejemplo. No sé si ustedes exactamente, pero, vamos, hay Ayuntamientos, creo que antes estaban ustedes en Orkoien, ahora no sé si es independiente o están ustedes, pero, desde luego, si no es en Orkoien, hay muchos lugares en los que no gobierna precisamente Unión del Pueblo Navarro ni siquiera el Partido Socialista de Navarra y sin perjuicio de que el servicio de educación infantil se preste a través de una empresa adjudicataria es un servicio tan público como si se prestara de forma directa. De hecho, la ley de bases del régimen local prevé que los servicios se puedan prestar con carácter público por la vía directa o por la vía indirecta, eso sí, siempre con el correspondiente control o supervisión por parte de las Administraciones para el cumplimiento de la normativa vigente.

Mire, los que vivimos o, mejor dicho, los que viven lejos de determinados centros –nosotros ya no estamos en edad de escolarización por lo menos obligatoria– sí que pueden ser admitidos en los mismos, cosa distinta es que no tengan preferencia por motivo del criterio de proximidad prioritario fijado por la LOE. También le digo una cosa, en este caso la ley tiene bastante sentido común, porque cuando hacemos encuestas, las haga quien las haga, el criterio de proximidad es, con muchísima diferencia, el que decanta la elección de centro, bien la proximidad al domicilio o bien la proximidad, en menor medida, al trabajo.

Por lo demás, yo creo que está todo señalado. Estamos abiertos a mayor participación. Se deba-

tirán los presupuestos y seguro que se repetirá de alguna manera el debate, vamos a ver si tenemos suerte y, además, dinero, vamos a ver si logramos que mejoren las perspectivas económicas, vamos a ver si optimizando y sabiendo que precisamente hay partidas que no son partidas que afecten a la educación pública en edad escolar y que a lo mejor tampoco son partidas que afecten a la educación pública pero que son partidas que se pueden gestionar mejor y que afectan a lo mejor en algunos casos a la educación en general, en otros casos a la Universidad de Navarra y en otros casos a otro tipo de gestiones, vamos a ver si trabajando con la máxima eficiencia y teniendo todos un poco presente –yo por lo menos me lo voy a leer– el artículo que viene hoy en el diario... Ya les digo que ojeando me parecía que repartía la gracia de Dios para todos, pero me ha parecido tan interesante el titular que, como no tenía tiempo de escribirlo, le he sacado una foto y me lo he ido copiando en el coche: las graves circunstancias presentes que han disparado la alarma social –y esto no es ningún invento– no toleran ya –lo ha dicho él– el infantilismo político, y yo digo por lo menos que ni la falta de responsabilidad por parte de nadie. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradecemos la presencia del Secretario General, don Nacho Iriarte, y, señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 46 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 6.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Muchas gracias. Buenas tardes. En este caso –no sé si esto hay que decirlo o no–, Na-Bai está de acuerdo con el PP. Nuestro punto de partida es el mismo: no a los recortes en educación.*

Una vez dicho eso, yo sí que voy a poner adjetivos a la educación. Pero da la sensación de que aquí tenemos miedo a poner adjetivos. Ustedes están diciendo una y otra vez: "una educación sin adjetivos". Nuestra apuesta, nuestras prioridades, nuestra columna vertebral en educación, son claras: para nosotros, la columna vertebral de la educación es la red pública. Así lo hemos defendido en más de una ocasión, y así seguiremos haciéndolo. De todos modos, lo repito: no a los recortes en educación.

Decía la señora González que quizá alguna red estaría necesitada de un mayor impulso o protección. No sé por qué lo ha dicho, pero nosotros tenemos claro que la red pública requiere un apoyo pleno y el mayor impulso posible.

Cuando decimos "no a los recortes en educación", ni en la concertada ni en la pública, claro está, lo decimos a sabiendas de que necesitamos una buena planificación y una buena oferta. Y recuerdo que en la legislatura anterior el Departamento de Educación elaboró un plan estratégico de educación, que hasta donde yo sé no concuerda con esto, con los recortes; y no sabemos dónde ha quedado, ni si ahora se va a elaborar otro para ver qué necesidades hay y cuándo y de qué manera necesitamos la educación concertada. Nosotros consideramos que la educación concertada es necesaria siempre con carácter complementario y como un modelo subsidiario, y no en ninguna otra modalidad –y, también en este caso, estamos de acuerdo con el señor Rascón–. Los derechos son derechos, claro está; pero los derechos hay que garantizarlos, y no podemos aceptar que se destinen fondos públicos a cualquier escuela. Por ejemplo, en más de una ocasión hemos expresado nuestra postura diciendo que no vamos a aceptar –al menos, ese es nuestro posicionamiento– que se financien con fondos públicos escuelas que practican la segregación por sexo.

Dicho todo ello, y aclarado qué pensamos nosotros de los recortes, nos preocupa lo que va a pasar con esos recortes. El señor Consejero nos indica que de momento no hay recortes. Ya sabemos que es un anteproyecto y que se aprobará o no, pero queremos creer, no sé si es así o no, pero queremos creer que, cuando este Consejero ha elaborado un proyecto así, ya sabe qué es lo que va a pasar con ese proyecto. Es decir, si plantea una serie de recortes, ya sabrá en qué se van a notar esos recortes. De otra manera, no entendemos cómo puede plantear una cosa así. Pero es verdad, desgraciadamente, que estamos acostumbrados a ver recortes por cualquier lado, sin saber qué efecto van a tener.

La portavoz de UPN ha manifestado ahora que no van a tener efecto. No me lo puedo creer. Entonces, ¿qué ha ocurrido hasta ahora con ese dinero? ¿Lo hemos tirado al cubo de la basura, o qué es lo que hemos hecho? Si no se va a notar... ¿qué estamos haciendo? Luego, sale a relucir de nuevo la consigna de siempre: que si la eficiencia, que si la optimización de los recursos. De eso podríamos hablar largo y tendido. Esto no son recortes. De acuerdo, esto no son recortes: son recortes de los recortes.

Tenemos sobre la mesa el proyecto de presupuestos. ¿Es realmente fiable? ¿Ahora tenemos que creer que esto se va a materializar realmente, o no? ¿Para qué tenemos que preguntar qué se va a hacer o no se va a hacer? Hasta ahora, estamos acostumbrados a ver que luego, en cualquier momento y con cualquier excusa, se dice que hay que hacer recortes, o que hay que ajustar los presupuestos que tenemos. ¿Usted va a garantizar estos presupuestos? ¿Cómo? Eso es lo que queremos saber. ¿O va a ocurrir como hasta ahora? Y me es igual: si no quiere llamarles "recortes", no les llame así. Llámeles como quiera, pero está claro que llevamos años y años, no un año o dos, viendo que el presupuesto que se presenta no es el que luego se ejecuta. Y eso no lo podemos entender. No estamos de acuerdo con lo que ustedes plantean, y menos aún a la vista de la poca transparencia con la que ustedes funcionan. Ustedes siempre plantean medidas de improviso, por sorpresa, sin facilitar datos; aunque les dirijamos preguntas, no alcanzamos a ver lo que hay detrás de todo ello; se nos oculta cómo se va a funcionar. Este mismo año se han planteado unos recortes, pero aun así, hay otra serie de millones que se van a quitar; y, hasta ahora, no hemos conseguido saber de dónde se van a recortar. Usted presentó unos recortes, unas líneas, diciendo que se iba a recortar de aquí y de aquí, y luego hemos visto que es en otras partidas donde ustedes han hecho los recortes, sin contar con nadie; simplemente, cogiendo el teléfono y diciendo: "este año no vais a ver ese dinero".

Vemos que hay una gran desconfianza. Y es esa la sensación que ustedes están provocando: desconfianza. No les llamen "recortes", llámenles como quieran; si quieren, podemos llamarle "miedo", o "truco-trato". Me es igual cómo le quieren llamar ustedes, pero vean cómo está la gente en la calle, vean cómo están las familias en las escuelas, y pregunten si confían en el departamento en estos momentos. No tienen confianza, ni en el departamento ni en el Gobierno. Y, para nosotros, la confianza es muy importante.

Tampoco nos ha aclarado si van a disminuir las unidades concertadas, si van a dejar de concertar los estudios de Bachillerato, y el tema de los sueldos de los profesores. Al menos, ya han dicho ustedes que eso no. Entonces, planteo: ¿cómo va a ser el recorte? ¿Con las empresas? Hasta ahora, UPN ha dicho que va a apoyar a las empresas al objeto de crear empleo, y que esa es su aportación al Estado de bienestar. Y lo que vemos es que ni apoyar a las empresas, ni crear empleo; y se recortan las prestaciones sociales, se aprieta el cinturón... Pero, ¿quién tiene que apretarse el cinturón? ¿Qué es lo que debemos optimizar? ¿Qué recursos? ¿Qué es para ustedes la austeridad? ¿Es acaso austeridad incrementar el porcentaje de los sueldos de altos cargos en el presupuesto? Eso es lo que sucede en los presupuestos de este año. ¿O es acaso crear otra plaza en el CNAI? ¿O acaso tener otra jefatura en la sección de castellano, no sabemos muy bien para qué y para gestionar qué? ¿Esa es la austeridad que ustedes propugnan? ¿Que ustedes se aprieten el cinturón es eso?

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Pérez, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *La gente está bastante cansada; nosotros, al menos, estamos cansados y hartos de oír que todos tenemos que apretarnos el cinturón y de ver que ustedes no actúan de esa manera. Y, aquí y ahora, les exigimos que, antes de pedir algo así, empiecen ustedes a dar ejemplo, y que empiecen ustedes a apretarse su propio cinturón, no el nuestro. Muchas gracias.*

(2) Viene de pág. 8.

SRA. SARASOLA JACA: *Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por comparecer y dar explicaciones.*

Como se ha dicho, el señor Consejero ha comenzado dando unas lecciones sobre la Constitución Española, y nos ha hablado largo tiempo sobre la libertad. A este Consejero le gusta mucho utilizar la palabra "libertad"; también a nosotros, pero ha comenzado a hablar de la libertad, y yo quiero recordarle una cosa a este Consejero, y es que en Navarra no hay libertad para elegir el modelo educativo. Es decir, a nadie se nos escapa que la Ley del Vascuence no permite a los padres de la zona no vascófona elegir con libertad el centro de su preferencia. Esa libertad existe para lo que conviene, para el lado que conviene, para la clase de escuela que conviene, pero no para todos los tipos de escuela. Y es que los padres y madres de la zona no vascófona, si desean matricular a sus hijos en un modelo en euskera, no tienen garantizada esa libertad. Lo que se les garantiza es la libertad de autobús, que pagan de su bolsillo, y tienen garantizado recorrer muchos kilómetros. Esa es la libertad que se les ofrece. En modo alguno es completa esa libertad; no todas las familias de Navarra pueden elegir en libertad dónde van a estudiar sus hijos; no pueden optar en libertad por una escuela. Y eso lo garantiza la Ley del Vascuence, y tendrán que admitir alguna vez que el Gobierno de Navarra está vulnerando esa libertad.

Una vez dicho eso, quisiera decir que también nosotros querríamos, como algún grupo ha manifestado, que no se practicasen recortes en educación; que no entendemos los recortes que se hacen en educación; que un Gobierno que hace recortes en educación no está haciendo bien su trabajo; que un Gobierno que recorta en educación, en salud y en políticas sociales no tiene la voluntad de mantener el Estado de bienestar. Y eso lo hemos dicho repetidamente, porque dinero sí que hay. Y nosotros no nos vamos a cansar de decir eso: sí que hay dinero. Pero ¿para qué lo hay? Para las grandes obras, para algunos aumentos de sueldo; y, al final, no hay dinero para las estructuras que son para todos; y la educación es una de ellas.

Yo, de todos modos, tengo una pregunta para el Consejero, ya que me he quedado preocupada. Y es que, si echamos un vistazo a los presupuestos de educación que se han facilitado, veremos que, por ejemplo, entre el presupuesto que este Parlamento aprobó en 2011 y el que han presentado ustedes en 2012, se ha producido un descenso en educación del 7 por ciento. Al menos, eso es lo que Excel me indica a mí. Saquen ustedes la proporción entre esas dos cifras, y arroja como resultado una disminución del 7 por ciento.

Si hacen la misma operación con Excel, vemos que, en la enseñanza concertada, ese descenso no es del 7 por ciento, sino del 3 por ciento. Acudiendo a las proporciones, lo que vemos es, de nuevo, una comparación bastante desagradable; es decir, no sabemos por qué motivo –y quisiéramos que el señor Consejero nos lo explicara– en algunos lugares se recorta más que en otros. Le diré más, señor Consejero: si excluimos de este Departamento de Educación los millones que se han destinado a la escuela concertada, veremos que el presupuesto del Departamento de Educación desciende un 8 por ciento.

Por tanto, señor Consejero, la pregunta que le quiero hacer es muy clara: ¿qué criterio han empleado ustedes para practicar un recorte global del 7 por ciento en educación y de un 3 por ciento en la enseñanza concertada? Eso es lo que quisiéramos saber. Tendrán ustedes algún criterio. Puede que la clave de ese criterio nos la haya dado la señora González. Porque la señora González nos ha dicho que esos 3,6 millones que ustedes han recortado en este anteproyecto eran lo que se podía asumir; es decir, que la señora González nos ha dicho que era la cantidad que, habiendo hablado con ellos, con la patronal de la enseñanza concertada, podían asumir. Y lo que nosotros quisiéramos saber es: ¿se trata de un dinero que sobraba? Así lo ha dicho la señora González: lo que se podía asumir.

La misma pregunta le queremos hacer al Gobierno: ¿esa ha sido la medida empleada para hacer los recortes? Es decir, ¿los recortes han consistido en retirar una serie de fondos sobrantes? ¿No hay consecuencias? Así pues, ¿en qué hemos estado gastando el dinero hasta ahora?

Lo que queremos decir también es que queremos hacer una reivindicación de la enseñanza pública; a nuestro juicio, esos adjetivos que ustedes añaden a la enseñanza no son correctos, porque pensamos que la enseñanza de calidad es la pública; es el adjetivo que prevalece, lo que hay que cuidar y garantizar, porque llega a todos los rincones de Navarra, como no llega la enseñanza concertada. Y somos conscientes de que los recortes que va a sufrir la enseñanza pública van a ser terribles, porque ya se están produciendo. Y así nos lo han explicado ese montón de personas que a lo largo de los últimos meses han pasado por aquí.

Por tanto, en vista de las proporciones, quisiéramos saber si el señor Consejero quiere defender de verdad la enseñanza pública, o si prioriza la enseñanza concertada. Nos ha hablado de la igualdad de los dos modelos, pero es algo que las cifras no corroboran de ninguna manera: lo que se prioriza es la enseñanza concertada.

Otro indicador que nos empuja a decir que ustedes están priorizando la enseñanza concertada es que en el capítulo de gastos del Departamento de Educación la enseñanza concertada acapara una proporción creciente. Entonces, no sé, puede que, como ha comentado la señora Pérez, ustedes hayan hecho el plan estratégico de educación, en el marco del cual han tomado decisiones favorables a la enseñanza concertada, y no nos las hayan comunicado. Y si así fuera, quisiéramos saber a qué decisiones han llegado ustedes y por qué están desarrollando políticas así. Muchas gracias.